

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2021– 00365 00

Como quiera que el pronunciamiento emitido por la Curadora LIZ ANDREA BLANCO CHARRY, por medio del cual informa de la imposibilidad de asumir el cargo para el cual fue nombrada está desprovisto de probanza alguna que acredite que tiene bajo custodia los procesos que refiere, se DISPONE:

REQUERIR a la abogada LIZ ANDREA BLANCO CHARRY para que dentro del término de ejecutoria de este proveído proceda a remitir prueba sumaria de que ejerce Curaduría en los procesos que refiere.

Incorporar al protocolo la documental allegada por la Cámara de Comercio y póngase en conocimiento de la activa para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado Electrónico del 29 de septiembre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0834c1f7a2fd92c8d3d33b100d2fb1f4389df0294a0a8e000977e9ff117f9c60**

Documento generado en 28/09/2022 07:16:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Registrado: Oficio 1057 Radicado de salida No. CRS0110252

Jose Edgardo Castiblanco Murcia <edgardo.castiblanco@ccb.org.co>

Lun 19/09/2022 3:45 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>



EMAIL REGISTRADO™ | ENTREGA CERTIFICADA

Este es un Email Registrado™ mensaje de **Jose Edgardo Castiblanco Murcia**.

Buenas tardes,

De manera atenta adjunto respuesta al oficio del asunto.

Link

 [CRE030135751](#)

Cordial Saludo

José Edgardo Castiblanco Murcia

Entidades Oficiales

Vicepresidencia de Servicios Registrales

**Cámara
de Comercio
de Bogotá**Sede y Centro Empresarial Salitre
Avenida El Dorado #68D-35, piso 5,
Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 594 1000, ext. 2521
Atención al cliente: 601 383 0330CCB.ORG.CO    

Este mensaje puede contener información confidencial y/o de uso exclusivo interno de la Cámara de Comercio de Bogotá y es para uso propio del destinatario o de la persona autorizada para recibirlo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para recibir este mensaje, por favor notifique de forma inmediata al remitente, bórralo y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo en cualquier forma. Las opiniones o información de tipo personal o no directamente relacionada con las actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio de Bogotá que contenga este mensaje, no se deben entender como respaldadas por ésta y no representan a la Entidad.

La Cámara de Comercio de Bogotá está comprometida con la protección de los datos personales en forma segura y acorde con la normatividad vigente. Usted podrá consultar información relacionada con la protección de datos personales en www.ccb.org.co/protecciondedatospersonales o escribirnos al correo electrónico protecciondedatos@ccb.org.co para resolver dudas e inquietudes.

 RPOST® PATENTADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DEPARTAMENTO DE REGISTROS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 022010292E6AAE

19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 15:44:32

3022010292

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION PROVIVIENDA DE TRABAJADORES
INSCRIPCION NO: S0002914 DEL 19 DE MARZO DE 1997
N.I.T. : 860.006.565-7
TIPO ENTIDAD : PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONÓMICA: NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA NUEVA VERSIÓN 4 AC DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV JIMENEZ NO. 4 49 OF 613
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ASOPROVIVIENDA@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : AV JIMENEZ NO. 4 49 OF 613
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ASOPROVIVIENDA@HOTMAIL.COM
FAX : 2825816

CERTIFICA:

POR CERTIFICACIÓN DEL 11 DE MARZO DE 1997, OTORGADO(A) EN ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 13 DE MARZO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00003199 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION PROVIVIENDA DE TRABAJADORES.

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA NÚMERO : 50 EL 7 DE MARZO DE 1950, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

POR ACTAS NO. 1073 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2010, ACLARADA MEDIANTE ACTA NO. 116 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2010, Y

Constanza del Píay Puente Trujillo

ADICIONALES NO. 1 DEL 19 DE ENERO DE 2021, NO. 2 DEL 17 DE MARZO DE 2021 Y NO. 3 DEL 29 DE MARZO DE 2021 DE LA ASAMBLEA GENERAL, SE APROBÓ LA CUENTA FINAL DE LIQUIDACIÓN DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA, INSCRITAS EL 15 DE FEBRERO DE 2011 Y 6 DE ABRIL DE 2021, BAJO LOS NOS. 00185235 Y 00337541 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CERTIFICA:

QUE, EN CONSECUENCIA, Y CONFORME A LOS REGISTROS QUE APARECEN EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, LA ENTIDAD SE ENCUENTRA LIQUIDADADA.

CERTIFICA:

POR ACTA NO. 115 DEL 14 DE JULIO DE 2010, DE ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 21 DE AGOSTO DE 2010 CON EL NO. 00178087 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LIQUIDADADOR	SILVIA ELENA VARGAS TELLEZ	C.C. NO. 000000041633509

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LIQUIDADADOR SUPLENTE	DIEGO MORENO CRUZ	C.C. NO. 000000005764840

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DEPARTAMENTO DE REGISTROS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 022010292E6AAE

19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 15:44:32

3022010292 PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
** CERTIFICADO CON DESTINO A AUTORIDAD COMPETENTE, SIN COSTO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature: Constanza Peña A.

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *



Radicado de salida No. CRS0110252
19/09/2022 3:43:06 p. m.

Bogotá, D.C. 19 de septiembre de 2022

Doctora:
ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ
Secretaria
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 9 No. 11 45 piso 5 tel 282.0023
ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Oficio 1057 Radicado en esta Entidad el 19 de septiembre de 2022 bajo el No. CRE030135751

PROCESO 11001 31 03 005 2021 00365 00 PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO DE VICTORIA ALMECIGA HERNANDEZ CC 20667241 CONTRA SILVIA ELENE VARGAS TELLEZ, DIEGO MORENO CRUZ y SUCESORES INDETERMINADOS DE LA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA DE TRABAJADORES NIT 8600065657 y PERSONAS INDETERMINADAS.

Respetada Doctora:

Atentamente, le informamos que la Cámara de Comercio de Bogotá ha recibido el de la referencia, en atención a esto y encontrándonos dentro del término legal establecido, nos permitimos adjuntar el certificado de existencia y representación legal y/o inscripción de documentos de la entidad: ASOCIACION PROVIVIENDA DE TRABAJADORES identificada con el NIT. 8600065657 y matrícula S0002914.

Certificación expedida en atención a lo dispuesto en los artículos 26, 30 y 44 del Código de Comercio, el artículo 15 del Decreto 019 de 2012 y demás normas concordantes.

*Es importante mencionar que todos los certificados expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá son electrónicos y se emiten en formato PDF, lo que permite su almacenamiento seguro para posterior consulta, adicionalmente se encuentran **firmados digitalmente** de conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999.*

No obstante, si usted recibe una copia impresa de nuestro certificado (o recibe un certificado en archivo PDF), encontrará en dicho documento un componente adicional que le otorga total seguridad jurídica, puesto que tiene integrado un código de validación alfanumérico, único por cada certificado expedido y con el cual podrá validar su autenticidad e integridad ingresando a nuestro portal web www.ccb.org.co, sección trámites y consultas, o accediendo directamente al siguiente enlace: [verificación de certificados](#), y digitar allí el código asignado al certificado, lo que le permitirá descargar la copia electrónica exacta (y firmada digitalmente) del certificado que tiene en su mano, con la cual podrá cotejar y validar la información que contiene dicho documento.

Av. Eldorado No. 68D - 35 • Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 • Conmutador: 594 1000 • www.ccb.org.co • Bogotá, D.C. Colombia

CENTROS EMPRESARIALES
SALITRE
Avenida Eldorado No. 68D-35, piso 2
CHAPINERO
Calle 67 No. 8-32/44
KENNEDY
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
Avenida 19 No. 140-29

SEDES
CENTRO
Carrera 9 No. 16-21
RESTREPO
Calle 16 Sur No. 16-85
PALOQUEMAO
Carrera 27 No. 15-10
NORTE
Carrera 15 No. 93A-10

CAZUCÁ
Autopista Sur No. 12-92
Soacha
ZIPAQUIRÁ
Calle 4 No. 9-74
FUSAGASUGÁ
Carrera 7 No. 6-19, piso 2

CADE
TOBERÍN
Carrera 21 No. 169-62
C.C. Stuttgart, local 108, módulo 3
SANTA HELENITA (ENGATIVÁ)
Carrera 84 Bis No. 71B-53, piso 2
FONTIBÓN
Diagonal 16 No. 104-51
C.C. Portal de la Sabana

SUPERCADE
SUBA
Calle 146A No. 105-95
BOSA
Calle 57Q Sur No. 72D-94, int. 1
20 DE JULIO
Carrera 5A No. 30D-20 Sur
CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS
Carrera 37 No. 24-67

AMÉRICAS
Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
CAD
Carrera 30 No. 24-90
CALLE 13
Avenida Calle 13 No. 37-35

PUNTOS DE SERVICIO
PUNTO DE ATENCIÓN CHÍA
Calle 12 No. 12-05 C.C. El Portal
Chía - Cundinamarca
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
Carrera 6 No. 7-75
Ubaté - Cundinamarca

Verifique la validez de cualquier certificado emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, en los términos descritos previamente, [ingresando aquí](#).

Así como el respectivo expediente, el cual podrá consultar ingresando al siguiente enlace:

 [CRE030135751](#)

Para futuras solicitudes tenga en cuenta que el acceso de las autoridades a los registros públicos y la asignación de claves (por internet) para consultar certificados de existencia y representación legal, de matrícula de personas naturales y establecimientos de comercio, puede realizarse a través del portal del Registro Único Empresarial y Social (RUES) www.rues.org.co (en forma gratuita),^[1] el cual es administrado por Confecámaras.

Así las cosas, le informo que para tramitar la cuenta de consulta en la página web del RUES, debe:

- Ingresar a través del siguiente enlace para realizar el registro: <http://www.rues.org.co/Account/Register>
- Importante: Luego de capturados los datos, favor enviar devuelta el usuario creado al correo a mesadeayuda@confecamaras.org.co

Observaciones:

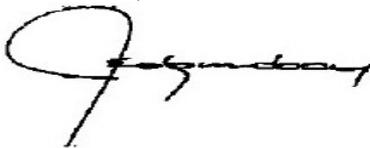
* Campo Correo Electrónico: Debe ser su correo institucional. No usar cuentas de correos comerciales.

* Campo Entidad: Solo para usuarios de Entidades del Estado o de función pública. Favor no dejar en blanco, si no observa el nombre de su entidad estatal favor comunicarse nuevamente con la mesa de ayuda de Confecámaras indicando el NIT de la entidad para la creación. Cualquier inconveniente, duda o sugerencia remitirla al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co

Cualquier inquietud sobre los términos de esta comunicación con gusto le será suministrada en nuestra Línea de Respuesta Inmediata: 3830330 - #383 de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., Por favor, para futuras solicitudes remitirlas al correo correspondencia@ccb.org.co o radicarlas de manera física en cualquiera de nuestras sedes <https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Nuestras-sedes>

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su solicitud,

Cordialmente,



JOSE EDGARDO CASTIBLANCO MURCIA
REGISTRO MERCANTIL Y ESAL
ELAB/JECM/ Anexo

[1] Artículo 15 del Decreto 019 de 2012, dispuso: "ACCESO DE LAS AUTORIDADES A LOS REGISTROS PÚBLICOS. Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas o presten servicios públicos pueden conectarse gratuitamente a los registros públicos que llevan las entidades encargadas de expedir los certificados de existencia y representación legal de las personas jurídicas, los certificados de tradición de bienes inmuebles, naves, aeronaves y vehículos



NIT. 860.007.322-9

y los certificados tributarios, en las condiciones y con las seguridades requeridas que establezca el reglamento. La lectura de la información obviará la solicitud del certificado y servirá de prueba bajo la anotación del funcionario que efectúe la consulta.

Av. Eldorado No. 68D - 35 • Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 • Conmutador: 594 1000 • www.ccb.org.co • Bogotá, D.C. Colombia

CENTROS EMPRESARIALES

SALITRE
Avenida Eldorado No. 68D-35, piso 2
CHAPINERO
Calle 67 No. 8-32/44
KENNEDY
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
Avenida 19 No. 140-29

SEDES

CENTRO
Carrera 9 No. 16-21
RESTREPO
Calle 16 Sur No. 16-85
PALOQUEMAO
Carrera 27 No. 15-10
NORTE
Carrera 15 No. 93A-10

CAZUCÁ

Autopista Sur No. 12-92
Soacha

ZIPAQUIRÁ

Calle 4 No. 9-74

FUSAGASUGÁ

Carrera 7 No. 6-19, piso 2

CADE

TOBERÍN
Carrera 21 No. 169-62
C.C. Stuttgart, local 108, módulo 3

SANTA HELENITA (ENGATIVÁ)

Carrera 84 Bis No. 71B-53, piso 2

FONTIBÓN

Diagonal 16 No. 104-51
C.C. Portal de la Sabana

SUPERCADE

SUBA
Calle 146A No. 105-95

BOSA

Calle 57Q Sur No. 72D-94, int. 1

20 DE JULIO

Carrera 5A No. 30D-20 Sur

CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS

Carrera 37 No. 24-67

AMÉRICAS

Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur

CAD

Carrera 30 No. 24-90

CALLE 13

Avenida Calle 13 No. 37-35

PUNTOS DE SERVICIO

PUNTO DE ATENCIÓN CHÍA
Calle 12 No. 12-05 C.C. El Portal
Chía - Cundinamarca

PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ

Carrera 6 No. 7-75
Ubaté - Cundinamarca